

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICINA: PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
OFICIO No.: P. M. PUT-399/2019.

Sahuayo, Mich., a 17 de octubre del 2019.

C. P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL
SAHUAYO, MICHOACÁN.
EDIFICIO.-

Por medio del presente le saludo y le hago entrega de la relación de gastos que se realizó el día 10 de octubre del 2019, por el traslado a la ciudad de Morelia, Michoacán, para asistir a la reunión para el proceso de regularización de asentamientos humanos de la zona oriente de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, con la Dependencia de SEMACCNET.

CONCEPTO	IMPORTE
CASSETAS	648.00
CONSUMO	338.02
GASOLINA	200.03
TOTAL	\$ 1,186.05

ATENTAMENTE


ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

C.C.P. ARCHIVO.

RECIBIDO

22 OCT 2019



PROVEDURÍA

INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN O ENCARGO ENCOMENDADO (DÍA, MES Y AÑO)	9 OCT 19					
FECHA DE SALIDA (DÍA, MES Y AÑO)	10 OCT 19					
FECHA DE LLEGADA (DÍA, MES Y AÑO)	10 OCT 19					
NÚMERO DE ACOMPAÑANTES	0					
ACTIVIDADES REALIZADAS	VISITA A LA SETIACUDET.					
RESULTADOS OBTENIDOS	ESCRITURACION					
CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN	APOYO SOCIAL					
CONCLUSIONES	MONITOREO PROGRAMA DE ESCRITURACION					
EROGACIONES REALIZADAS	1,106. ⁰⁵					

ATENTAMENTE


ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL



**PLANEACION URBANA
 Y TERRITORIAL**

C.C.P. ARCHIVO.

Sahuayo, Michoacán., a 09 de Octubre 2019.

C.P. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente envié a usted un cordial saludo y por este conducto hago de su conocimiento que el **ARQ. JORGE ARMANDO NUÑEZ ALFARO, (PLANEACION URBANA Y TERRITORIAL)**, es comisionado para trasladarse a Ciudad de Morelia, Michoacán, el día 10 de Octubre del presente año, para asistir a la Oficina de SEMACDET. Agradeciendo informe a esta Presidencia el resultado de su comisión.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ARQ. JESUS GOMEZ GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOTA: Una vez en la Comisión, se deberá evitar el consumo en restaurantes de lujo, al igual que los hoteles que se podrán utilizar.

Vale de Gasolina: No se expidió vale.

Se considera como importes máximos en alimentos:

- Desayuno: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)
- Comida: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.)
- Cena: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)

En caso de excederse de esta cantidad será por cuenta propia.

Los gastos generados deberán ser comprobados únicamente con factura.

C.c.p. Archivo